



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00125 00
Proceso	Declarativo
Demandantes	Jady Josara Vásquez
Demandados	Clínica CES y otra
Providencia	Incorpora

Se incorpora al expediente, la contestación al llamamiento en garantía aportada por Clínica CES; a la misma se le dará trámite una vez se venzan los términos de traslado de los llamamientos en garantía.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73a71ff7cd6367804ad38b7a08f98827a6a2dd72da73b99bccbf93161cc859e**

Documento generado en 08/09/2022 02:09:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>